RESOLUCIÓN No. 206
(10 DE MAYO DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA CONSISTENTE EN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

El alcalde Municipal de Guateque Boyacá en uso de sus facultades legales consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ente Territorial suscribió Contrato de suministro No. 083 -2025 de fecha 18 de marzo de 2025 con MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.780.178 de Somondoco., cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA."

Que del marco obligacional se deriva que el contratista se comprometía a constituir a favor del CONTRATANTE y a satisfacción del mismo, mediante el mecanismo de cobertura de riesgo, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal que ampare el Cumplimiento del contrato y calidad del servicio.

Que el contratista constituyó actualización de Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101170910 Anexo 3 expedida por Seguros del Estado S.A con NIT. 860.009.578-6

Que, una vez revisados los anexos a las pólizas constituidas por parte del contratista a favor de la entidad y habiendo sido verificada su validez a través de la página web de la aseguradora, se encuentra que estas cumplen con las exigencias, términos y vigencias contenidas en el proceso de selección de mínima cuantía MG-MC-016-2025, Contrato 083-2025

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101170910 Anexo 3 expedida por Seguros del Estado S.A con NIT. 860.009.578-6 en las condiciones y términos de la presente relación contractual cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA" que ampara las garantías exigidas así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA

Cumplimiento del contrato	$ 3.985.800,00	18/03/2025	12/12/2025
Calidad del Servicio	$ 3.985.800,00	18/03/2025	12/06/2026

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del alcalde Municipal de Guateque, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

Elaboró: Ruth M Daza
Contratista

Revisó: Mónica Alejandra Amaya
Asesor Contratación

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-44-101170910

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

viernes, 9 de mayo de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE GUATEQUE

Tomador:

FERNANDEZ GAITAN MAURICIO ALFREDO

Inicio de vigencia:

martes, 18 de marzo de 2025

Fin de vigencia:

viernes, 12 de junio de 2026

Valor total asegurado:

$ 7.971.600,00

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificacion de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:**

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:**

Poliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:**

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**

Poliza de Vida:
- **Correo electrónico:**

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de a nivel nacional

Copyright © 2013 Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101170910	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2025	18	03	2025	00:00	12	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FERNANDEZ GAITAN, MAURICIO ALFREDO	CC: 1054.780.178	3114855962

DIRECCIÓN: CLL 8 # 3 - 81 CIUDAD: GUATEQUE, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GUATEQUE	NIT: 800.013.683-9	7540321

DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO. 9-18 CIUDAD: GUATEQUE, BOYACA

ADICIONAL: -

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 083-2025, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/03/2025	12/12/2025	$3,985,800.00	$3,985,800.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18/03/2025	12/06/2026	$3,985,800.00	$3,985,800.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO NO. 02: ADICION EN VALOR NO. 01 Y PRORROGA NO. 02 AL CONTRATO NO. 083-2025, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2025 SE AJUSTAN LOS AMPAROS EN QUINCE (15) DIAS Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($9.858.000,00).

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ ********7,971,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170910

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101170910	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2025	18	03	2025	00:00	12	06	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FERNANDEZ GAITAN, MAURICIO ALFREDO		**CC: 1054.780.178**
DIRECCIÓN: CLL 8 # 3 - 81	**CIUDAD:** GUATEQUE, BOYACA	**TELÉFONO:**	3114855962

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GUATEQUE		**NIT: 800.013.683-9**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO. 9-18	**CIUDAD:** GUATEQUE, BOYACA	**TELÉFONO:**	7540321

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170910

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA